



22578

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO PARA DAR SENSACION DE MOVIMIENTO, A DI
BUJOS O FIGURAS, CAMBIOS DE TEXTO, COLORIDOS O CUALQUIER
OTRA VARIANTE", a favor de Don Juan Trujols Rosell y Don Eu
rípides Caveda Bellmont, ambos residentes en Barcelona, ca-
lle de Castillejos, nº 250 bis y calle Joaquín Costa, nº 37,
respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dis-
positivo para dar sensación de movimiento a dibujos, o figu-
ras, cambios de texto, coloridos, o cualquier otra variante!

- Más concretamente es aplicable a fines publicitarios,
5. a escaparates, y a todos aquellos asuntos que tengan por fi
nalidad atraer la atención del público.

No obstante, es también aplicable a juguetería en
general, variando potestativamente cada elemento para lograr
efectos variados.

10. Consiste el modelo en una pluralidad de piezas movi-
bles, en las que se ha dibujado o representado un determina-
do asunto, sea gráfico o literal, o mixto.

- Los elementos móviles son giratorios sobre sí mismos,
merced a ejes o medios adecuados para tal fin, y su giro o
15. cambio sucesivo se realiza por un mando mecánico, eléctrico

23578



o manual, utilizando elementos de transmisión apropiados para lograr el giro de la totalidad o de parte de los referidos elementos.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª muestra el conjunto de piezas movibles para la representación de una figura;

la figura 2ª manifiesta el cambio o movimiento de la figura, debido al giro de las piezas movibles.

15. Consiste el modelo en una serie de piezas movibles -1-, que pueden ser cilíndricas, cada una de las cuales llevan las correspondientes ejes o pivotes -2- y -3-, o bien agujeros para poder ser montados en un soporte o marco adecuado, con el fin exclusivo de que el conjunto de cilindros o similares pueda girar individualmente a voluntad, por medio de una cadena, correa, ruedas dentadas u otros medios.

20. En la parte visible A que indica la Fig. 1ª, en su cara anterior, se representa un dibujo en una determinada posición, la figura que ha de hacerse transformar para la idea del movimiento.

25. En facetas laterales, o en el propio reverso B, se dibuja la figura antes citada, con variación de posición en alguna de sus partes, tal como se indica en la figura 2ª.

30. Estando el conjunto organizado según se ha expresado, basta hacer girar una amplitud de grados, por ejemplo, 180°, o menos si hay más de dos facetas o representaciones, para que la figura indicada en la posición A quede substituí

23578



- da por la representada en la posición B, tal como se detalla en la Fig. 2ª. La sucesión alternativa de los mencionados di bujos dará a los mismos la sensación de movimiento o realizará las diversas combinaciones que con dichos dibujos se puedan lograr, tales como cambio de texto, colorido, aparición o desaparición de letras, figuras, etc.
5. Los cilindros -1-, representados en las figuras, pueden ser substituídos por prismas cuadrados, triangulares, o de otra sección geométrica conveniente.
10. Así, pues, empleando cuadradillos, podrán pintarse cada una de sus caras o lados, y dando a cada pieza movimientos alternativos de 90 grados, se obtendrán cuatro aspectos diferentes del dibujo, que podrán combinarse a voluntad para lograr una mejor y más variada sensación. Con los demás perfiles se realizará análogamente, variando tan solo la amplitud de los giros imprimidos a los mismos.
15. El material de estos cilindros o barras puede ser cualquiera compatible con la finalidad buscada; así, pues, se empleará, indistintamente, la madera, el cartón, resinas artificiales, metal u otros.
20. Los movimientos pueden ser dados a mano, o por motor, conjuntamente, o en combinación por grupos.
- El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
25. 30.

23578



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un dispositivo para dar sensación de movimiento a dibujos o figuras, cambio de texto, colorido o cualquier otra variante, caracterizado por comprender dentro de un marco, armazón o sustentáculo, una pluralidad de elementos giratorios sobre sí mismos, cuyos elementos son barras cilíndricas o prismáticas de cualquier material, montadas sobre pivotes de extremo de eje, o sobre sí mismas, o adecuadamente en medios que permitan su giro, cuyas barras, cilindros o prismas, son portadores en anverso y reverso, o en varios lados de las mismas, de dibujos, letras, colores o conjuntos, que pueden combinarse entre sí a voluntad, o mediante medios mecánicos o eléctricos, para obtener alternativamente distintos aspectos, ocultación de partes, aparición de otras, que en conjunto den la sensación de un movimiento.

10. 2ª.- Un dispositivo para dar sensación de movimiento, caracterizado porque los cilindros o prismas que forman las barras tienen posición horizontal según un plano vertical o inclinado.

15. 3ª.- Un dispositivo para dar sensación de movimiento, caracterizado porque las barras, cilindros o prismas, tienen posición vertical en plano vertical o inclinado.

20. 4ª.- Un dispositivo para dar sensación de movimiento,

25.

23578



caracterizado porque las barras, sean verticales u horizontales, están formando una superficie curva.

5. 5ª.- Un dispositivo para dar sensación de movimiento a dibujos, o figuras, cambios de texto, colorido, o cualquier otra variante.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 20 de mayo de 1950.-

JUAN TRUJOLS ROSELL.
EURIPIDES CAVEDA BELLMUNT.

p.a.

Don Juan Trujols Rosell
Don Euripidas Coveda Ballmunt

23578 HOJAS UNICA

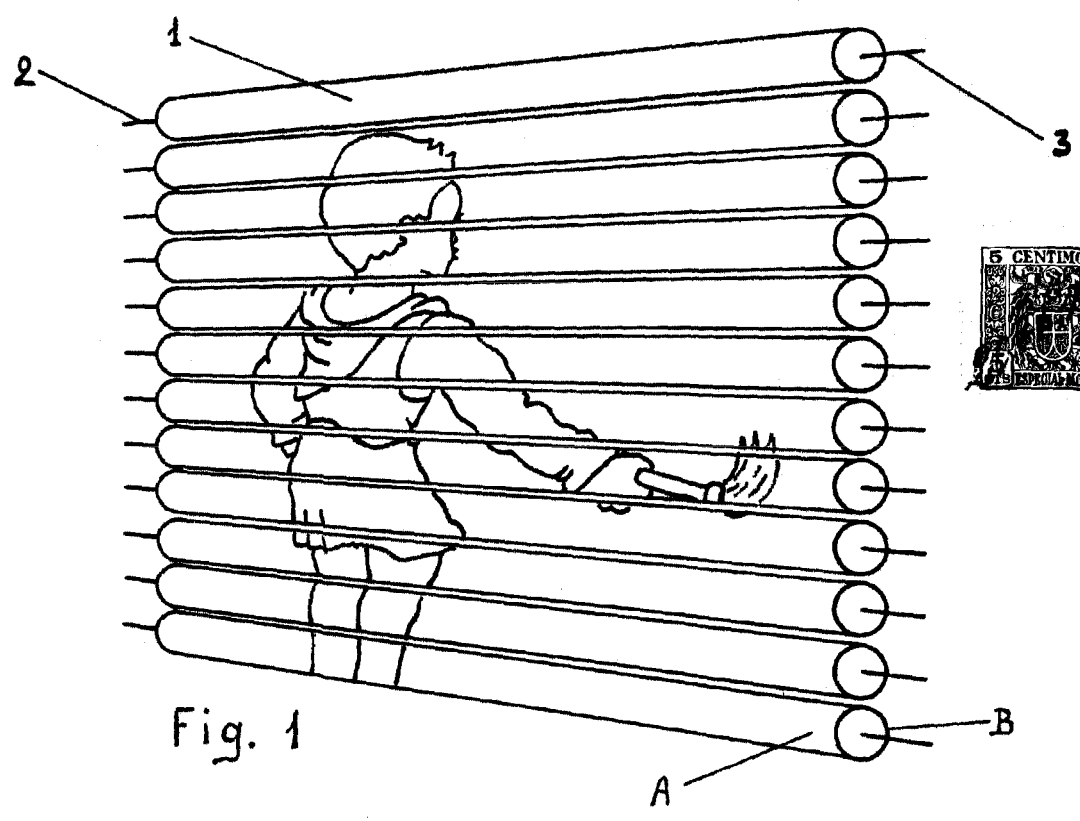


Fig. 1

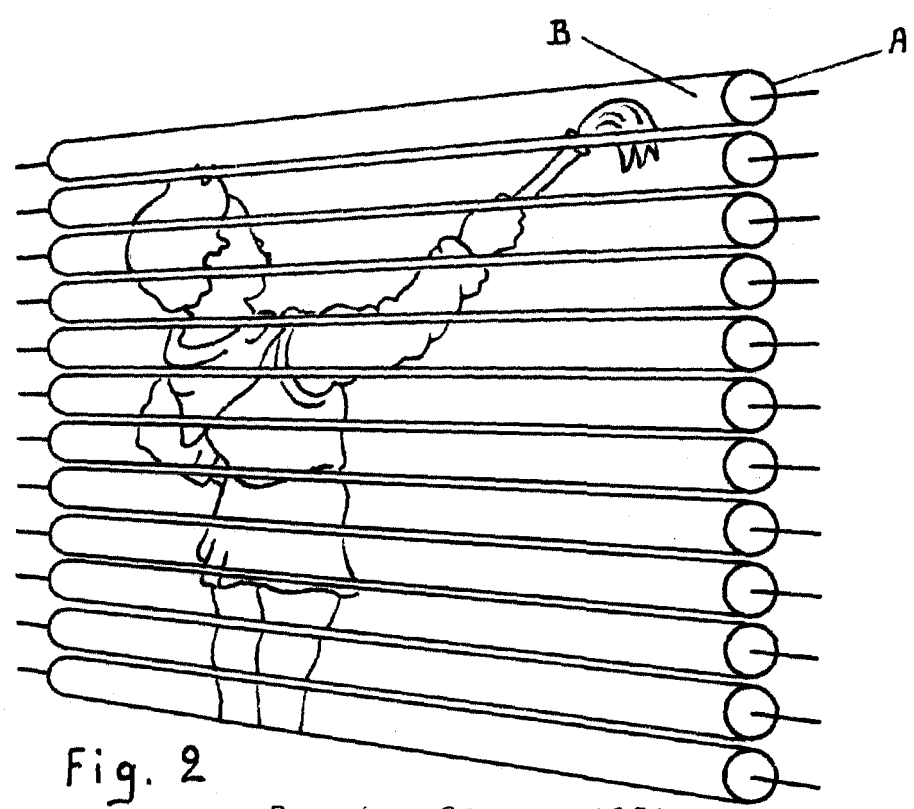


Fig. 2

Barcelona, 20 Mayo 1950.
Jaime Izarg